



## **E** Tres empresas demandan a Diconsa por 980 millones de pesos por el fraude de las purificadoras de agua de Segalmex

Los inversionistas reclaman un incumplimiento del contrato y piden una millonaria suma por el dinero que perdieron en el fracasado proyecto



GEORGINA ZEREGA

17 ABR. 2024 - 06:00CEST



Tres empresas han presentado una demanda en contra de Diconsa por unos 980 millones de pesos a causa del fraude de las purificadoras de agua. La acusación, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, busca el resarcimiento económico de un grupo de inversores privados tras el fracaso de un proyecto que pretendía instalar estas plantas en [los almacenes de Seguridad Alimentaria Mexicana \(Segalmex\)](#) con el fin de garantizar el acceso al agua potable de numerosas poblaciones de bajos recursos en todo el país. La mayoría de las purificadoras nunca alcanzaron a ser instaladas, y el puñado que sí lo consiguió, solo operó alrededor de un año, hasta que Segalmex cambió de Administración en medio de acusaciones de corrupción y la gestión entrante paralizó la producción del agua purificada. Los empresarios reclaman ahora que Diconsa incumplió el contrato que firmaron y piden una millonaria suma por el dinero que invirtieron y el monto que hubiesen ganado de haber producido todo este tiempo.

El esquema de pagar todas las compras por adelantado y pedir el producto luego fue una medida que se impuso en la Administración de Ovale. No es un mecanismo regular en las contrataciones públicas y sirvió para que los proveedores no entregaran en muchos casos la totalidad de lo comprado, generando un daño a la Hacienda pública. Así, el desfaldo dentro de Segalmex superó los 15.000 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación. [La estafa se repitió con la carne](#), el azúcar y hasta las pilas, de acuerdo a lo que han revelado numerosas investigaciones periodísticas. En el caso de la compra de los garrafones, solo se entregaron los de 20 litros. Un análisis interno reconoce que Segalmex no sabe cuántos garrafones recibió en total, porque la paraestatal no llevaba un inventario completo de sus productos.